



SÁNCHEZ ORENSE, M. (2024). *El género gramatical en español. Descripción y problemas normativos*. Granada: Editorial Comares, 176 págs., ISBN 978-84-1369-828-1

El volumen *El género gramatical en español: descripción y problemas normativos*, de Marta Sánchez Orense, se inscribe en un ámbito de estudio que ha adquirido una notable relevancia en las últimas décadas: el análisis del género gramatical no solo como categoría lingüística, sino también como foco de debate social, normativo e ideológico. En un contexto en el que la reflexión sobre el lenguaje inclusivo y el posible sexismo lingüístico ha trascendido el ámbito estrictamente filológico para instalarse en la esfera pública, esta obra se propone ofrecer una revisión sistemática, rigurosa y actualizada de una de las categorías más complejas del sistema gramatical del español. Tal y como se desprende de los datos editoriales y del propio planteamiento de la obra, el libro responde a una clara vocación didáctica y científica, dirigida tanto a especialistas como a estudiantes avanzados y profesionales de la lengua.

Desde el punto de vista estructural, el volumen presenta una organización clara y progresiva. Tras un primer capítulo de “Presentación” (pp. 1-5), el núcleo del libro se articula en un amplio segundo capítulo titulado “El género gramatical en español: descripción y problemas normativos” (pp. 7-155), subdividido en diversos apartados que recorren, de manera sistemática, los principales aspectos de la categoría. Así, se abordan cuestiones como la polisemia del término *género*, su estatuto dentro de la morfología, su definición y caracterización, así como la distinción entre género inherente y dependiente. A continuación, la autora se centra en el funcionamiento del género en los nombres del español, atendiendo tanto a sus dimensiones sintácticas como semánticas, e incorporando una detallada tipología conceptual (género natural, gramatical, motivado, inmotivado, etc.). El recorrido continúa con el análisis del sistema binario del español y sus antecedentes históricos, seguido de una exhaustiva casuística que distingue entre sustantivos animados e inanimados y examina los cambios de género en determinadas unidades léxicas. Especial relevancia adquiere el apartado dedicado a los problemas normativos, donde se tratan cuestiones de gran actualidad, como el uso del masculino genérico, el género de los nombres propios, las siglas o la formación del femenino en abreviaturas. El capítulo se completa con unas

consideraciones finales y los correspondientes apartados de referencias bibliográficas (pp. 159-167) e índices de figuras y tablas (p. 169).

La “Presentación” constituye ya en sí misma una síntesis especialmente valiosa del problema que rodea al género gramatical en la actualidad. En ella, Sánchez Orense sitúa el debate en un momento clave: la publicación en 2012 del conocido *Informe Bosque* sobre el sexismo lingüístico y la visibilidad de la mujer, así como las reacciones que este generó en el ámbito académico y social. Este punto de partida no es casual, pues permite a la autora ilustrar la intensidad y la polarización del debate, evidenciada en la proliferación de manifiestos, réplicas y contraargumentaciones procedentes de distintos lingüistas de reconocido prestigio. Entre las voces más relevantes que han intervenido en este debate destacan, en primer lugar, Ignacio Bosque, autor del influyente informe sobre sexismo lingüístico; Juan Carlos Moreno Cabrera, quien respondió críticamente a dicho planteamiento; e Ignacio M. Roca, que, a su vez, intervino en la discusión con nuevas reflexiones. Este intercambio de posicionamientos pone de manifiesto no solo la vigencia del problema, sino también la falta de consenso entre especialistas en torno a cuestiones clave como el valor del masculino genérico o la pertinencia de los desdoblamientos de género.

A partir de este contexto, se pone de manifiesto que la discusión sobre el género gramatical dista mucho de estar cerrada y que continúa generando controversias, como demuestra, por ejemplo, la solicitud a la Real Academia Española por parte de la vicepresidenta del Gobierno, D.^a Carmen Calvo, de un informe sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución, publicado en 2020.

En este sentido, la autora subraya la coexistencia de posturas divergentes dentro de la propia comunidad científica, especialmente en lo que respecta al valor del masculino como género inclusivo. Frente a quienes defienden su funcionalidad y economía lingüística, otros autores cuestionan su capacidad para representar de manera equitativa a ambos sexos, lo que refleja una falta de consenso que se traduce en una bibliografía amplia y, en muchos casos, ideológicamente polarizada. Este desacuerdo no solo afecta a cuestiones teóricas, sino que tiene implicaciones directas en el uso real de la lengua, en particular en ámbitos como el de las denominaciones profesionales o los desdoblamientos de género.

De este modo, la “Presentación” no se limita a introducir el contenido del libro, pues también establece con claridad el problema central que lo vertebra: la necesidad de comprender en profundidad la categoría del género gramatical para poder intervenir de manera fundamentada en debates contemporáneos de gran complejidad. En última instancia, la obra se plantea como una herramienta que permite ordenar y clarificar una ingente bibliografía dispersa, además de proporcionar criterios sólidos

para abordar cuestiones normativas y de uso que siguen siendo objeto de discusión tanto en el ámbito académico como en la sociedad en general.

El capítulo II, titulado “El género gramatical en español: descripción y problemas normativos” (pp. 7-155), supone el grueso de la obra. Consta de nueve subcapítulos en los que se aborda de manera sistemática el concepto de género desde distintas perspectivas, comenzando por su definición como categoría gramatical dentro de la morfología flexiva y su carácter polisémico en español, hasta llegar a sus problemas normativos más actuales. Repasamos, uno a uno, los diferentes subapartados.

En el primero de ellos (pp. 7-17), dedicado al *género* como voz polisémica en español, la autora introduce la idea de que dicha palabra posee hasta 8 acepciones, unidas a 7 unidades pluriverbales (por ejemplo, *género humano*). A su vez, recuerda la autora, su origen se encuentra en el étimo latino *GENUS*, *ERIS*, cuyo sentido originario era el de ‘raza’, ‘estirpe’ y ‘etnia’, y de ahí el significado posterior de ‘tipo’ o ‘clase’. A partir de esta base etimológica y semántica, la autora muestra cómo, en el ámbito lingüístico, el término *género* se ha especializado progresivamente hasta designar una categoría gramatical definida por la concordancia, especialmente en sustantivos y pronombres, con capacidad –en el caso de los nombres animados– de expresar el sexo. Sin embargo, subraya que esta vinculación entre género gramatical y sexo no es inherente ni exclusiva, ya que el propio desarrollo de la tradición gramatical, especialmente en las obras académicas más recientes, ha tendido a adoptar un criterio formal, desligando el género de su interpretación semántica.

A este respecto, la autora insiste en la frecuente confusión entre *género* y *sexo*, incluso en el uso común, lo que ha llevado a la necesidad de aclaraciones normativas por parte de instituciones como la RAE. No obstante, el capítulo culmina con una reflexión crítica sobre la dificultad –si no imposibilidad– de trazar una frontera nítida entre lo biológico y lo sociocultural. Así, aunque teóricamente se distingue entre *sexo* como categoría biológica y *género* como construcción sociocultural, en la práctica ambos conceptos aparecen profundamente imbricados, lo que genera dudas de uso e interpretaciones divergentes. Esta tensión final evidencia no solo un problema terminológico, sino también un debate más amplio, en el que confluyen lingüística, sociedad y cultura.

Un proceso similar ocurre con su consideración morfológica, objeto del segundo subapartado (pp. 18-22), ya que, aunque en la tradición gramatical actual el género se clasifica mayoritariamente como categoría morfológica flexiva –al igual que el número–, no existe un consenso absoluto al respecto. La autora señala que algunos investigadores han defendido su carácter derivativo, especialmente en pares

como *niño/niña* o *ciudadano/ciudadana*, argumentando que no se trata de formas de una misma palabra, sino de lexemas distintos con significado propio. Sin embargo, otros casos, como los adjetivos (*bueno/buena*) o ciertos sustantivos animados, se interpretan claramente como flexivos, al marcar únicamente una variación gramatical. Esta dualidad se hace aún más evidente al comparar pares como *manzano/manzana* o *cesto/cesta*, donde la variación formal implica también un cambio semántico, lo que refuerza la idea de derivación. En consecuencia, la autora concluye que una postura homogeneizadora resulta insuficiente y que el género en español presenta un comportamiento complejo, situado en una zona intermedia entre la flexión y la derivación, lo que confirma su carácter problemático tanto desde el punto de vista teórico como descriptivo.

A continuación, el tercer subapartado (pp. 23-31) se centra en la definición y caracterización del género gramatical en español, entendido como una propiedad inherente principalmente de los sustantivos y algunos pronombres que se manifiesta a través de la concordancia, y que, en consecuencia, se articula en torno a la distinción entre género inherente y género dependiente. Dentro de esta caracterización, la autora profundiza en la noción de género inherente como propiedad intrínseca de los sustantivos, no siempre visible en su forma externa, lo que obliga a identificarlo a través de la concordancia. Asimismo, se cuestiona la relación entre terminación y género, señalando que, aunque existen tendencias (como *-a*, femenino y *-o*, masculino), estas no son sistemáticas ni suficientes para definirlo. Finalmente, se introduce la distinción entre morfemas de género y simples marcas de palabra, destacando que solo en ciertos casos –especialmente en nombres animados– puede hablarse propiamente de morfología flexiva de género.

Por su parte, en el cuarto subapartado (pp. 31-41), la autora se centra en el género en los sustantivos como núcleo del sistema, destacando su papel tanto en la concordancia sintáctica como en la interpretación semántica, y subrayando que, aunque tradicionalmente se ha vinculado al sexo, hoy se entiende mediante un criterio mixto que combina factores formales y semánticos. Igualmente, se desarrollan diversas clasificaciones –como género natural vs. gramatical o motivado vs. inmotivado– y se pone de relieve que, en español, el género no siempre aporta significado, sino que en muchos casos funciona como una mera categoría formal, aunque en otros, conserva valores semánticos, especialmente en los sustantivos animados.

El subapartado quinto (pp. 41-54) sirve de base para las posteriores reflexiones sobre la oposición de género, puesto que plantea una reconstrucción histórica del recorrido del género hasta llegar a la lengua española. De esta manera, la autora

muestra cómo el sistema actual procede de la evolución del indoeuropeo –donde la oposición inicial era entre animado e inanimado– hacia el latín, que desarrolló un sistema tripartito (masculino, femenino y neutro), y finalmente hacia las lenguas romances, donde se produjo la pérdida del neutro y la consolidación del sistema binario masculino/femenino. Asimismo, se destaca que este proceso estuvo condicionado por factores tanto lingüísticos como socioculturales, lo que explica el carácter en gran medida arbitrario y poco predecible del género en el español contemporáneo.

Siguiendo ese recorrido, el sexto subapartado (pp. 55-83) ofrece una panorámica de la situación del género en español mediante una descripción detallada de su casuística, distinguiendo entre sustantivos animados e inanimados y mostrando la diversidad de comportamientos morfológicos y semánticos que dificultan una caracterización unitaria de la categoría.

En el séptimo (pp. 83-97), se incide en dicho concepto, con un análisis de los cambios y vacilaciones en el género de ciertos sustantivos. Así, Sánchez Orense demuestra que dichos cambios no son fenómenos excepcionales, sino resultado de factores como la analogía formal, la etimología o la presión del sistema. En esta línea, se ilustran casos de sustantivos inanimados como *fantasma* o *reuma*, que han oscilado entre géneros, y de sustantivos animados como *bebé* o *víctima*, donde se observa la tendencia actual, si bien acotada contextualmente, a marcar explícitamente el sexo mediante formas variables (*el/la bebé*, *víctimo*), lo que pone de manifiesto la influencia creciente del componente semántico.

El eje central de la obra, sin restarle importancia a lo anterior, lo constituye el subapartado octavo (pp. 97-154). En él, Sánchez Orense se adentra en los problemas normativos relacionados con el género gramatical, en gran medida por su estrecha vinculación con un debate social amplio y aún abierto. En este caso se introduce, además, el interesante caso de los ergónimos, es decir, términos ocupacionales y profesionales, que permiten observar con claridad cómo la norma ha ido transformándose al compás de los cambios sociales y de la progresiva incorporación de la mujer a espacios laborales tradicionalmente masculinos, situación que la autora ejemplifica a través del tratamiento lexicográfico que han sufrido términos como *arquitecto* y *notario* en los diccionarios académicos. A partir de ahí, el análisis profundiza en el controvertido uso del masculino en referencia a seres de ambos sexos, una cuestión especialmente candente debido a su elevada carga ideológica, política y emocional, y que ha generado una notable polarización entre posturas académicas y sociales. Finalmente, el subapartado no se limita a describir el problema, sino que ofrece también casi una decena de soluciones y estrategias de uso, ilustradas con

ejemplos concretos, como el desdoblamiento (*los alumnos y las alumnas*), el empleo de sustantivos colectivos (*el alumnado*) o reformulaciones sintácticas, por citar las más conocidas.

En conclusión, el análisis que ofrece la profesora Sánchez Orense en la obra *El género gramatical en español. Descripción y problemas normativos* muestra que los cambios en el uso del género –y, en particular, las alternativas al masculino genérico– no pueden imponerse de manera artificial ni mediante prescripciones externas, sino que dependen, en última instancia, del uso y del consenso de la comunidad hablante. Las lenguas, como sistemas vivos y dinámicos, evolucionan de forma gradual en respuesta a las necesidades sociales, aunque no siempre de manera inmediata ni uniforme. En este sentido, si bien no existe una correlación directa entre la estructura lingüística y el grado de igualdad de una sociedad, sí es evidente que los hablantes perciben esa relación y actúan en consecuencia. Por ello, en un contexto de cambio como el actual, es esperable la convivencia de distintas soluciones –desde el masculino inclusivo hasta otras estrategias alternativas–, cuyo asentamiento dependerá del tiempo, del uso real y de la aceptación colectiva.

Como consecuencia de lo anterior, es posible afirmar que la originalidad de esta publicación radica en su voluntad de abordar el género gramatical en español desde una perspectiva amplia, integradora y multidimensional, que supera los enfoques parciales tradicionalmente adoptados para el estudio de dicho fenómeno gramatical. La obra de Sánchez Orense se distingue por ofrecer un recorrido que parte de los orígenes históricos de la categoría –tanto en su dimensión indoeuropea como latina– y avanza hacia su caracterización en el español actual, incorporando aspectos morfológicos y semánticos, además de cuestiones de uso y normativas. Asimismo, el volumen presenta un notable esfuerzo por aunar y armonizar las diversas perspectivas contemporáneas en torno al género, muchas veces enfrentadas, con el objetivo de proporcionar una visión coherente y fundamentada de un fenómeno lingüístico especialmente complejo y controvertido.

La necesidad del estudio se revela evidente por diversos motivos. En primer lugar, responde a la creciente demanda social y académica de clarificar el funcionamiento del género gramatical en un contexto marcado por el debate sobre el lenguaje inclusivo y el posible sexismo lingüístico. En segundo lugar, la obra se configura como una herramienta útil no solo para especialistas en filología, sino también para cualquier persona interesada en el uso de la lengua, al ofrecer criterios sólidos para abordar cuestiones tan controvertidas como la denominación de las mujeres en profesiones, cargos o títulos, o el empleo del masculino genérico en referencia a grupos mixtos. Por último, el volumen se presenta como una lectura

especialmente pertinente para quienes deseen participar de manera informada y crítica en estos debates, cada vez más presentes tanto en el ámbito académico como en la esfera pública.

Ángel de la Torre Sánchez 

Universidad de Murcia
a.detorresanchez@um.es